

CUENCA DEL SEGURA





VISTA PANORAMICA DE LA HUERTA DE MURCIA

El territorio de la Confederación Hidrográfica del Segura abarca una extensión de 18.651 Km², comprendida en las provincias de Murcia, Alicante, Albacete, Almería, Jaén y Granada.

Está limitado por territorios de las Confederaciones Hidrográficas del Júcar, Guadiana, Guadalquivir y Sur de España y por el mar Mediterráneo.

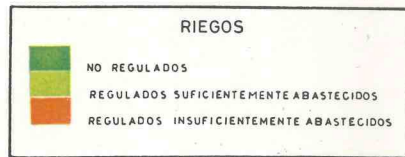
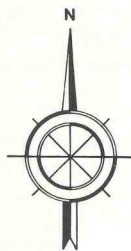
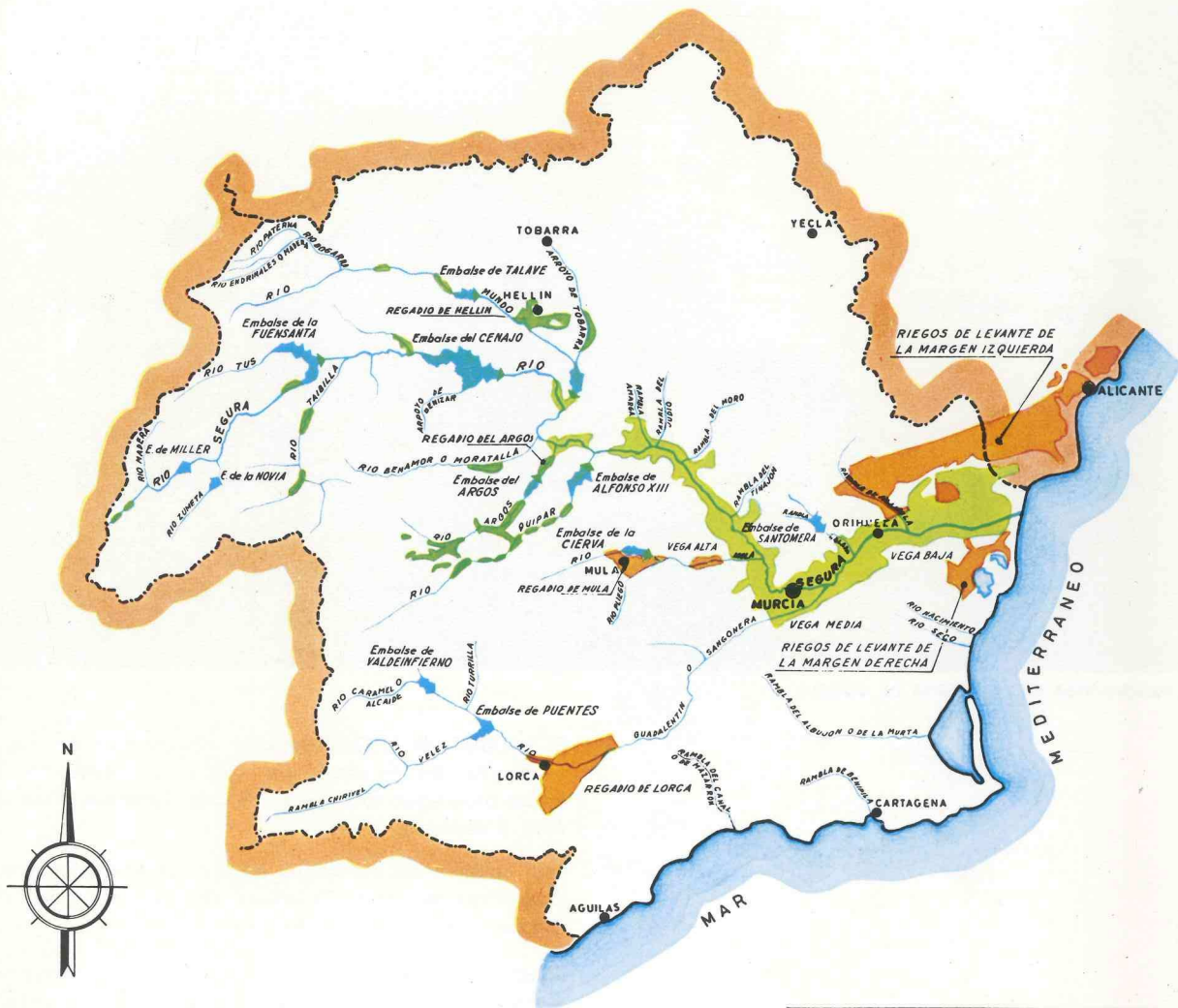
El río Segura, cuya dirección media es la de Poniente a Levante, divide al territorio en dos zonas esencialmente distintas.

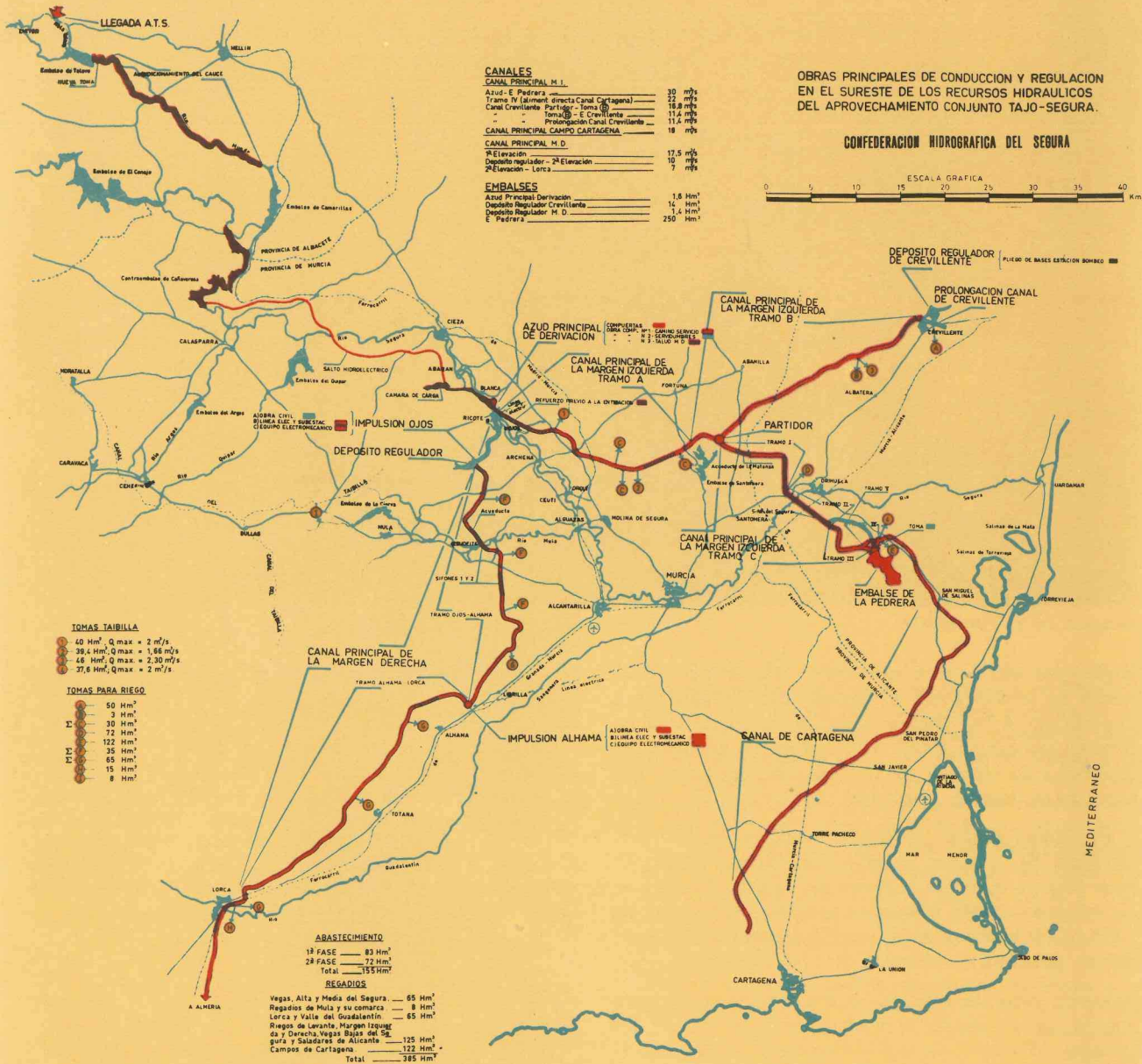
La zona meridional es montañosa y quebrada, donde dominan las altitudes elevadas, cuyas crestas alcanzan desde los 1.500 a los 1.800 metros y en ocasiones hasta 2.000 metros de altura.

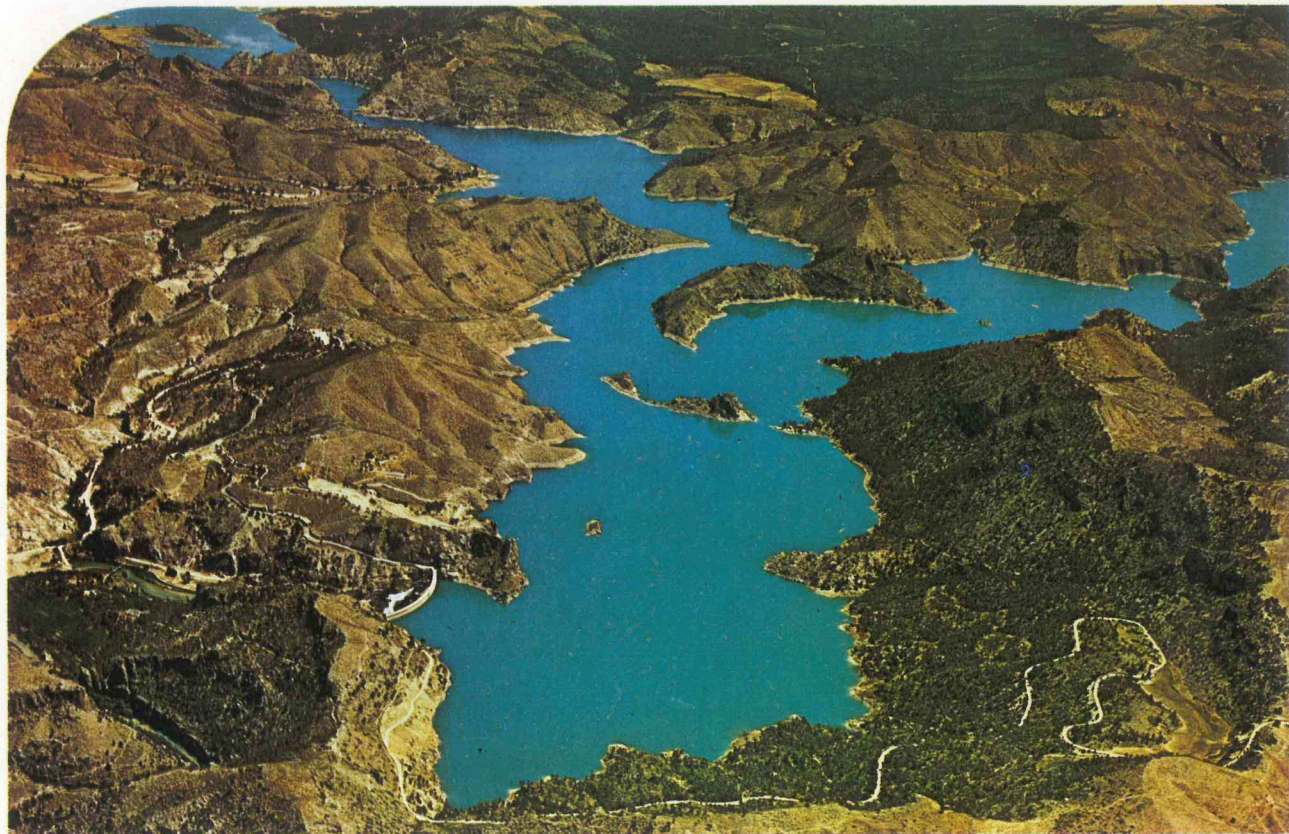
La zona septentrional se divide, a su vez, en dos partes. La oriental es llana y su divisoria con las cuencas

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

PLANO GENERAL DE RIEGOS







EMBALSE DE LA FUENSANTA

adyacentes apenas está acentuada y sus límites difícilmente se acusan sobre el terreno. Está influida directamente por el mar Mediterráneo. La parte occidental es también montañosa y está sujeta al influjo atlántico por Poniente y Suroeste, y por el Norte influyen los vientos fríos de la meseta manchega.

El río Segura nace en el término municipal de Pontones, provincia de Jaén, en el sitio denominado «Casa del Pinar Negro», al pie de la Sierra del Segura. Después de un recorrido de 348 kilómetros y salvar un desnivel de 1.413 m., desemboca en el mar Mediterráneo por Guardamar, provincia de Alicante.

Aparecen citas de este río en los más remotos documentos, asignándosele el nombre de «Staber» por los griegos; «Thader» por los romanos y «Wad-al-alyad» por los árabes.

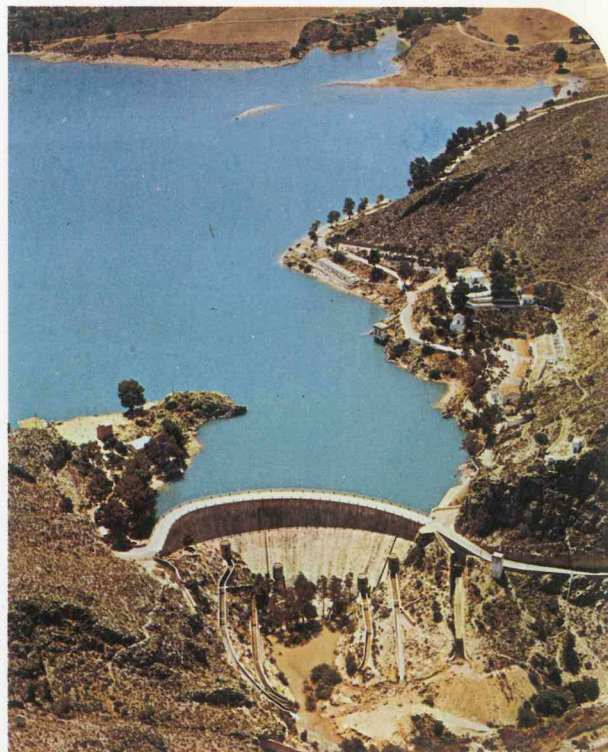
Los afluentes más importantes del río Segura por su margen derecha son el Zumeta, el Taibilla, el Moratalla, el Argos, el Quipar, el Mula y el Guadalentín; y por su margen izquierda el Madera y el Mundo.

Es torrencial el régimen del río Segura, por sus afluentes, como consecuencia de su gran pendiente y escaso recorrido que determinan la coincidencia en tiempo y destino de los volúmenes recogidos en el transcurso de varias horas por cuencas alimentadoras sometidas a idéntico régimen general de lluvias intensas. Consecuencia y demostración de tal régimen torrencial son, de un lado, las frecuentes y tristemente famosas avenidas que, a lo largo de la historia local, quedaron bien sentadas como aniversarios de días de general luto; y de otro, las extremas sequías que durante tantos estíos agostaron las cosechas, y aun arriesgaron la vida del arbolado.

La antigüedad del sistema de riegos del río Segura se evidencia con el recuerdo tan notable que nos trae de los tradicionales regadíos del Egipto faraónico, con la doble red de cauces regadores y cauces avenadores. Sin embargo, hemos de atribuir a los árabes la creación del sistema de riegos, al que se le ha denominado red de ingeniería rural y que el tiempo y la técnica no han modificado en su estructura básica, que sólo se ha ampliado y en parte mejorado.



EMBALSE DEL CENAJO



EMBALSE DEL TALAVE

Fue en Murcia, cuando en la larga paz que mantuvo Al-Hakem, semejante a la de los reinados en España de Fernando VI y Carlos III, una iniciativa poderosa e ilustrada planteó y realizó el primer plan general de riegos, que abarcaba toda la parte alta del valle. Mediante una obra ubicada a 7 kilómetros de Murcia, que fue llamada Aceud por los árabes, y presa de la Contraparada desde el siglo XVIII, se elevaba el nivel de las aguas del río Segura para poder derivarlas por cada margen mediante sendas acequias que constituían cauces de distribución general: la acequia de Aljufia, o sea del Norte; y la acequia de Alquibla, o del Mediodía. Se tiene, desde luego, la certeza de que la obra no existía en el siglo IX, ni es posterior al siglo X. A través de los años se suceden edictos reales que la defienden, modifican y reconstruyen, en afán de conservar y mejorar el sistema de riegos tan correctamente establecido. Destruído el Azud por la riada de San Calixto (1651), el arquitecto de Felipe IV, don Melchor Luzón, planea uno nuevo de igual fábrica, con revestimiento de sillería, y es don Toribio Martínez de la Vega el que, convenciendo a don Antonio Elqueta y Vigil, por fallo de Fray Antonio Raimundo, en 1737 construye el perfil definitivo, que queda terminado en 1748.

Durante el siglo XVI se destaca paralelamente a la conservación y mejora de las obras que derivan las aguas del río Segura, la planificación para defender las Vegas de Lorca de las avenidas del río Guadalentín, encontrándose constancia de haber sido ejecutada en el año 1648 una obra transversal de defensa y atajamiento en el estrecho de Puentes, que quedó destruida posteriormente.

Durante el reinado de Carlos III se ve plasmado el Plan del arquitecto señor Martínez de Lara, ante las dificultades acumuladas contra el canal de Huescar a Murcia (travase del Castril y Guardal), de construir en el río Guadalentín los pantanos de Puentes y Valdeinfierno, que fue aprobado en el año 1774; y por Real Decreto de 11 de febrero de 1785 fue autorizada su construcción con cargo a la Hacienda real.

La terrible inundación de Santa Teresa —octubre de 1879—, que impresionó al mundo entero, llevó al Gobierno a dictar la Real Orden de 28 de julio de 1884 nombrando una comisión que planificase y proyectase las obras necesarias para remediar los efectos de las inundaciones. Esto dio lugar, en el año 1886, al primer Plan de Obras Hidráulicas de la nación, comprensivo de toda la cuenca.

El 25 de abril de 1902 se aprobó el Plan Gasset, primer Plan Nacional de Obras Hidráulicas. En lo que afecta a la cuenca del Segura, el Plan recoge las obras pendientes del plan anterior y añade otras posteriormente aconsejadas.

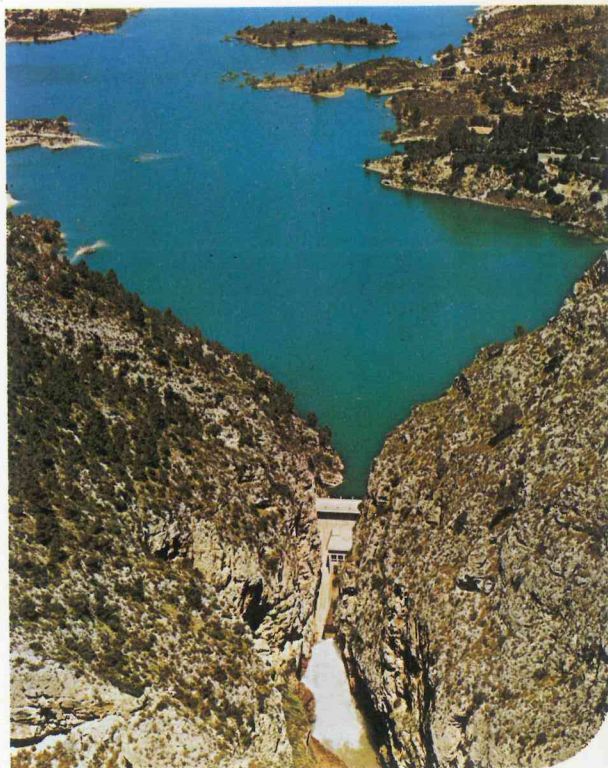
Por Real Orden de 17 de mayo de 1902, se iniciaron los trabajos del embalse de Alfonso XIII, siendo concluidas las obras en agosto de 1915.

El embalse de Talave, fue aprobado en su primitivo proyecto, el 22 de junio de 1894; la aprobación del reformado no llegó hasta el 4 de junio de 1903. Fueron terminadas las obras en 1918.

El embalse de la Cierva, en el río Mula, fue aprobado el 23 de octubre de 1914; quedando terminado en 1929.

Fue estudiado el embalse del Taibilla por Real Orden de abril de 1917, y el de La Fuensanta, ubicado después en la confluencia de los ríos Tus y Segura, en el estrecho de Carrizosa, en 1916. Este último se inició en 1928 y terminado en 1933.

Por Real Decreto de 5 de marzo de 1926, elevado a Decreto-Ley en mayo del mismo año, se organizaban las Confederaciones Hidrográficas y se acordaba su constitución en todas las cuencas en que la Administración lo declarara conveniente, o en las que lo solicitase el



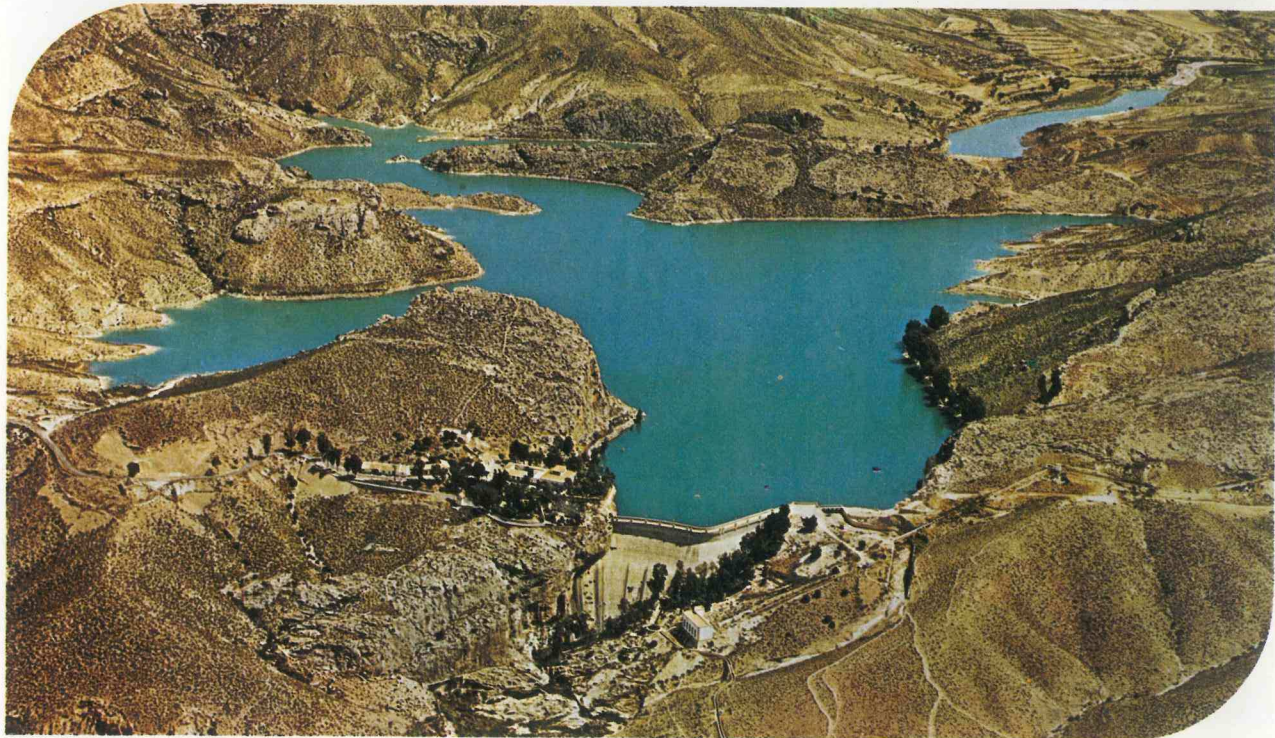
EMBALSE DE CAMARILLAS





EMBALSE DE LA CIERVA

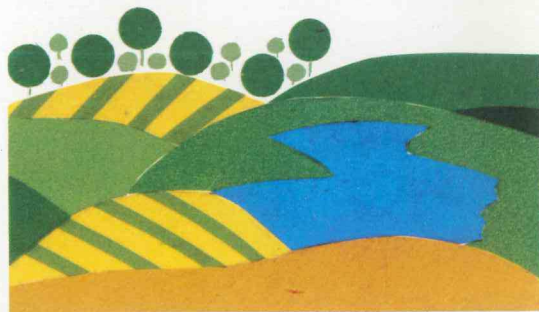
EMBALSE DE ARGOS



70 por 100 al menos de su riqueza agrícola e industrial.

La Confederación Hidrográfica del Segura se creó por Real Decreto-Ley de 23 de agosto de 1926, siendo la segunda Confederación Hidrográfica que entró en servicio en España, después de la del Ebro. La Confederación del Segura es un Organismo Autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, independientes de los del Estado, sujeta a la Ley de Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas y adscrita al Ministerio de Obras Públicas —Dirección General de Obras Hidráulicas—. En el Decreto-Ley de su creación se establecía que el abastecimiento de Cartagena, Murcia y otras poblaciones sólo podía ser atendido con aguas procedentes de Taibilla.

Por Real Decreto de 24 de mayo de 1928 se encargaba de la Administración de los Riegos de Lorca a la Confe-



EMBALSE DE VALDEINFIERNO

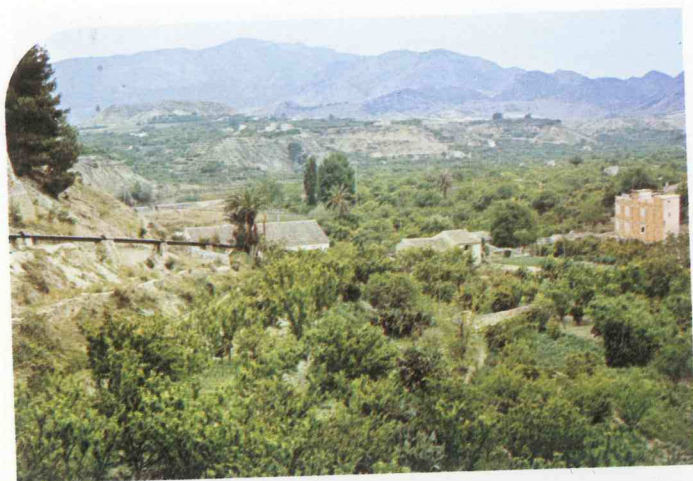




EMBALSE DE PUENTES



PRESA DEL
EMBALSE
DE
SANTOMERA



**VEGA ALTA
DEL RIO SEGURA
(RIEGOS)**



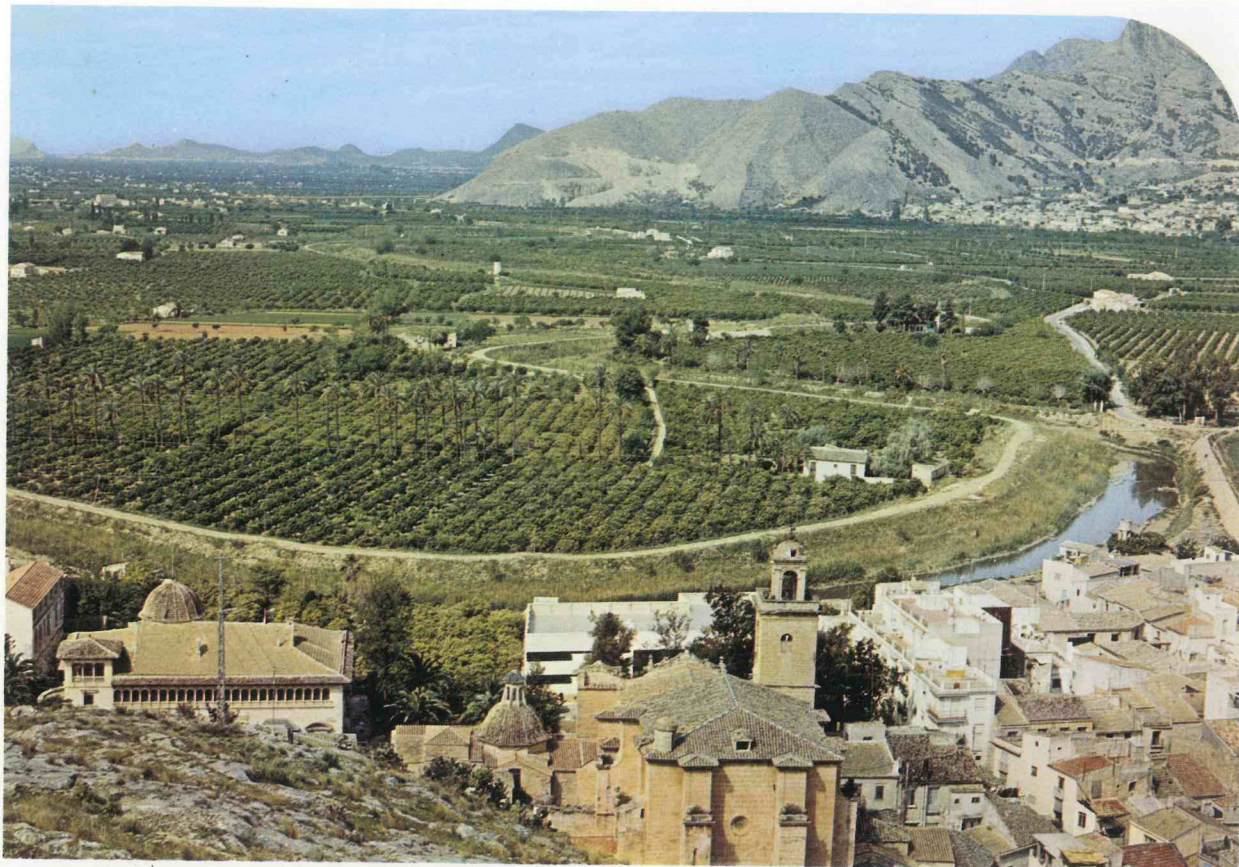
ALUD DE LA CONTRAPARADA

VEGA MEDIA DEL RIO SEGURA



RUEDA DE LA ÑORA





VISTA PANORÁMICA DE LA VEGA BAJA (HUERTA ORIHUELA-ALICANTE)

deración Hidrográfica del Segura, por mediación de una Junta Social. En marzo de 1933 surge el Plan Nacional de Obras Hidráulicas, redactado bajo la dirección de don Manuel Lorenzo Pardo. En este Plan, por primera vez en la historia de España, se procura llevar al Levante español los suplementos de agua de otras cuencas, cual el trasvase de los ríos Tajo y Guadiana a través de la cuenca del Júcar por su embalse de Alarcón.

Por Ley de 11 de abril de 1939, fue aprobado el Plan Nacional de Obras Públicas, del cual forma parte el Plan de Obras Hidráulicas. Inicialmente, en este Plan se incluían las obras de los riegos del Campo de Cartagena, el embalse de Camarillas, el embalse del Cenajo, el canal de riegos de Hellín y las obras de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, pero el desarrollo de estudios posteriores permitieron incorporar al plan de reconstrucción del cauce del Reguerón de Mur-

cia, con la elevación de sus puentes; la reorganización y reconstrucción del Reguerón de Orihuela; la reconstrucción del canal de derivación del Guadalentín, frente a Totana; el embalse de Argos; el acondicionamiento del embalse de Valdeinfierno, y el embalse corrector de la rambla de Santomera.

Las citadas obras se fueron ejecutando en los años sucesivos; y con la puesta en explotación de los embalses de Cenajo y Camarillas, en 1960, se ha completado la regulación de los riesgos de las Vegas del Segura.

Obras realizadas por la Confederación en los últimos tres lustros, tales como los embalses de Santomera y Argos, amén de distintas obras menores, complementarias de los pantanos construidos, revestimientos de acequias, etc., han conseguido la mejora de los regadíos y continuar la lucha contra las temibles inundaciones.

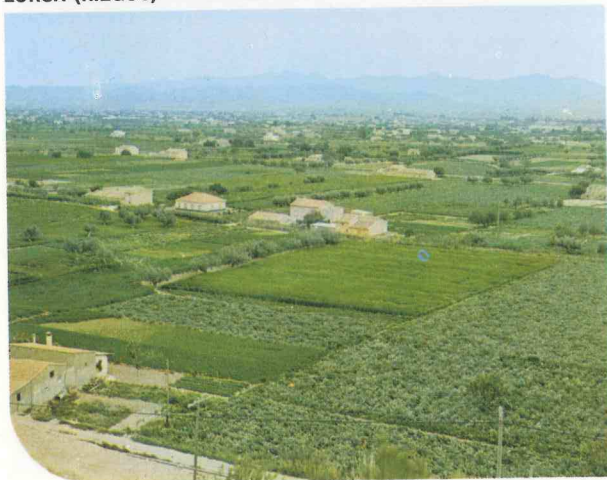
SIFON DEL RIO SEGURA



MULA (RIEGOS)



LORCA (RIEGOS)



Actualmente la Confederación Hidrográfica del Segura se encuentra comprometida en la ejecución de la magna obra del trasvase Tajo-Segura, en los trabajos correspondientes a la parte denominada postrasvase.

Las aguas procedentes del acueducto Tajo-Segura vierten en el territorio de la Confederación Hidrográfica del Segura, en el embalse de Talave, situado en el río Mundo, afluente del río Segura. La distribución de los caudales se realiza a partir del azud principal de derivación de Ojós, con una capacidad de embalse útil de 1,6 Hm³, que permite derivar, por gravedad, por el canal principal de la margen izquierda y canal de Crevillente, un caudal máximo de 30 m³/seg. Por la derecha se establece una primera elevación de 150 m. de altura geométrica hasta un depósito regulador, que permite el bombeo intermitente en horas valle, continuando en canal, en régimen libre, en dirección hacia el valle del Guadalentín, hasta las inmediaciones del Alhama, en donde se establece una nueva elevación de 115 m. de altura para llegar a Lorca, en la cota 330, lo que permite dominar el collado de la divisoria con el valle de Almanzora, en donde se prevé un embalse regulador de cola.

El canal principal de la margen izquierda, en régimen libre, sigue una dirección sensiblemente paralela al curso del río Segura. Posteriormente se bifurca para continuar, por una parte, hasta las inmediaciones de la población de Crevillente, en donde se ha previsto un depósito regulador, y, por otra parte, y a la altura de Orihuela, cruza perpendicularmente el valle del Segura para alimentar un nuevo embalse desde el cual se alimentarán, con aguas reguladas, los riegos del Campo de Cartagena, construyéndose una conducción en régimen libre, a la cota 75, para dicho fin. Con la llegada del agua se espera la ampliación de 33.000 Ha. de nuevos regadíos y mejora de 89.000 Ha. de regadío infradotado.

También es de destacar la puesta en ejecución de las obras de infraestructura sanitaria de la provincia de Murcia y de la zona costera de Alicante, que afecta a 35 núcleos de población, en la doble vertiente de redes de distribución y saneamiento, y estaciones depuradoras de aguas residuales.

Las perspectivas futuras de acción de la Confederación Hidrográfica del Segura se perfilan en la puesta en práctica, una vez aprobado, del Plan General de Defensa contra las avenidas de la cuenca del Segura.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA